



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00132764- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aprobación de los Seminarios Optativos de Área a dictarse durante el 1° cuatrimestre de 2023, en la Licenciatura de Artes Visuales, presentados por la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales, de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que se consignan los/as docentes responsables de los Seminarios en la condición que deben ser designados/as.

Que los programas de los Seminarios constan como archivos embebidos en nota de orden 2, para su aprobación.

Que se debe garantizar el alta en el Sistema Guaraní y su correcta difusión.

Que toma conocimiento y presta opinión favorable el Secretario Académico de la Facultad de Artes, en orden 4.

Que en sesión ordinaria del día 20 de marzo de 2023 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aprobar los Seminarios Optativos de Área que se dictarán durante el 1° cuatrimestre de 2023, en la Licenciatura de Artes Visuales y disponer que los/as docentes responsables cumplan funciones desde el día de la fecha y de acuerdo a como se consignan a continuación:

GENERACIONES Y TRANSFORMACIONES MORFOLÓGICAS.

Área: Técnica de los lenguajes visuales - Cupo: 50 - Jueves de 13 a 17 hs.

Prof QUIÑONERO, Marcelo Esteban, Legajo N° 30.424 - Como complementación de funciones de su cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de Visión II.

CONCEPTO DE ARTE AMPLIADO, ESCULTURA SOCIAL Y VIDEO PERFORMANCE EN EL CAMPO EXPANDIDO DEL ARTE.

Área: Prácticas Transversales - Cupo: 50 - Jueves de 9 a 12 hs.

Prof. DE LA PRECILLA, Fabiola Claudia, Legajo N° 37.622 - Como complementación de funciones de su cargo de Profesora Asistente con dedicación simple de Sistemas de Representación.

REVOLUCIÓN CIENTÍFICA Y REVOLUCIÓN ARTÍSTICA. LAS CIENCIAS, LAS BELLAS ARTES Y LA LETRA IMPRESA EN LA MODERNIDAD.

Área: Histórico cultural - Cupo: 50 - Lunes de 12 a 15 hs.

Prof. FRAENZA, José Fernando, Legajo N° 29.753 - Como carga anexa a su cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva de Visión I con atención en Problemática General del Arte.

PINTURA Y ENTENDIMIENTO.

Área Histórico cultural - Cupo: 50 - Martes de 14 a 15 hs.

Prof. YOVINO RUÉ, Enzo Nicolás, Legajo N° 53.214 - Como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de Pintura I.

LA NATURALEZA ENTRE EL ARTE Y LA VIDA.

Área: Histórico Cultural - Cupo 50 - Jueves de 15 a 19.

Prof. OSORIO, Griselda Lidia, Legajo N° 26.623 - Como carga anexa a su cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva de Práctica Docente y Residencia III: Nivel Inicial y Primario con atención en Pintura I.

Prof. YOVINO RUÉ, Enzo Nicolás, Legajo N° 53.214 - Como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple de Problemática General del Arte.

Prof. BERNARDELLO, Gabriel Mario Luis - Como docente invitado.

ARTÍCULO 2º: Aprobar los programas de los Seminarios Optativos de Área a dictarse durante el 1º cuatrimestre de 2023 en la Licenciatura de Artes Visuales, que constan como archivos embebidos en la presente, y que se consignan a continuación:

- Generaciones y Transformaciones Morfológicas.
- Concepto de Arte ampliado, escultura social y video performance en el campo expandido del arte.
- Revolución científica y revolución artística. Las ciencias, las bellas artes y la letra impresa en la modernidad.
- Pintura y Entendimiento.
- La naturaleza entre el arte y la vida.

ARTÍCULO 3º: Disponer que las inscripciones para el cursado de estos Seminarios se realicen por intermedio del Área Enseñanza de nuestra Facultad.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales, al Área de Asuntos Académicos, al Área Enseñanza y al Departamento de Personal y Sueldos. Cumplido, remitir a la Mesa de Entradas a fin de notificar a los interesados/as. Cumplido, remitir al Área de Asuntos Académicos, a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

